

RESOLUCIÓN

Conforme a la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, año 2025, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 6 de Málaga, de fecha 10 de enero de 2025.

RESULTANDO

- Considerando el Informe de preevaluación presentado por el órgano Instructor de la Junta Municipal de Distrito nº5 Palma-Palmilla de fecha 4 de abril de 2026.
- Considerando el Informe emitido por al Comisión de Subvenciones, firmado con fecha 6 de mayo de 2026.
- Vistas las alegaciones presentadas por los interesados, en relación a la Propuesta de Resolución Provisional, firmada por el órgano instructor de procedimiento y expuesta desde el 12 de mayo de 2026 al 25 de mayo de 2026Málaga.
- 4º Que en virtud del artículo 14.3 de la Convocatoria de Subvenciones, en el que se indica que corresponde la competencia para la resolución del procedimiento de subvenciones de las Áreas/Distritos a los/as tenientes de Alcalde Delegados/as, Concejales/as Delegados/as y los/as Concejales/as de las Juntas Municipales de Distrito correspondientes,

DISPONGO

- **EXCLUIR de la presente convocatoria**
 1. Por ser excluidos directamente por la propia convocatoria ordinaria Juntas Municipales de Distrito, en cumplimiento de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, conforme a los requisitos necesarios, recogidos en su artículo 37.1.c LGS Falta de justificación como causa de reintegro (Art. 37.1.c LGS): *La falta de justificación o la justificación insuficiente de la subvención, en los términos establecidos en el artículo 30 de la misma ley, es una causa directa para*



el reintegro de las cantidades percibidas". La entidad propuesta no procede a la justificación de la subvención del procedimiento de concurrencia competitiva para JMD5 del ejercicio 2025.

Entidades excluidas en la presente Convocatoria:

EXPTE	ENTIDAD	CIF	PROYECTO
2026/15	ASOC BULGARA PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO CULTURAL	G93348308	Taller de Cocina y gastronomía Búlgara 2026
2026/16	ASOC BULGARA PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO CULTURAL	G93348308	Taller de Costura y trajes típicos de Bulgaria 2026

- **SE APRUEBA** de forma definitiva la concesión de las siguientes subvenciones a las Entidades y Asociaciones relacionadas:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	NOMBRE PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE SUBV
2026/1	REAL HERMANDAD SANTISIMA VIRGEN CABEZA	R29004431	PROCESIÓN-ROMERÍA VIRGEN DE LA CABEZA EN EL BARRIO DE LA PALMA	47,07	706,05
2026/2	ASOCIACIÓN HERMANDAD VIRGEN DE LA CABEZA DE MALAGA	G92436252	TALLER DE ARTE FLORAL Y MANUALIDADES	46,25	693,75
2026/3	CENTRO CULTURAL DEL JUBILADO DR MARAÑON	V29200060	PERPETUACIÓN, MANTENIMIENTO Y CELEBRACIÓN DE FIESTAS TRADICIONALES DE NUESTROS MAYORES	87,69	1315,35
2026/4	ASOCIACIÓN VIVE	G29822806	PROYECTO MINERVA	86,84	1302,60
2026/5	ASOCIACIÓN VIVE	G29822806	Técnicas de limpieza de superficies	24,41	366,15
2026/6	ASOC.PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS PARQUE LA CONCEPCION DE CEIP ROSA DE GALVEZ	G92979863	NEW CONVIVE PRIMER SEMESTRE	51,23	768,45
2026/7	ASOC.PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS PARQUE	G92979863	NEW CONVIVE SEGUNDO SEMESTRE	45,53	682,95

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador MKXWZ8SBMWQDF95VWXDRHWCF1 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



	LA CONCEPCION DE CEIP ROSA DE GALVEZ				
2026/8	AMPA MARTIRICOS IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	G92103175	FOMENTO DE LA LECTURA A TRAVÉS DEL COMIC Y EL MANGA,	76,45	1146,75
2026/9	ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE COMUNICACION COLOR COMUNITARIA	G93025211	RADIO DEL BARRIO 2026	139,3	2089,50
2026/10	ASOC DE VECINOS URB LA ROCA	G29473303	TUS MANOS TU TESORO	125,66	1884,90
2026/11	ASOC DE VECINOS URB LA ROCA	G29473303	FIESTAS POPULARES EN LA ROCA,	126,77	1901,55
2026/12	ASOC.COMUNI.VECINOS NUESTROS BARRIOS	G93247641	Barrios Unidos	57,88	868,20
2026/13	CLUB DEPORTIVO INTER MALAGA FUTBOL SALA	G93011443	PROYECTO FUTBOL SALA BASE 2026	97,62	1464,30
2026/14	COFRADIA JESUS DE MEDINACELI, SANTO CRISTO DEL SOCORRO Y MARIA STMA DE LA CANDELARIA	G93376192	TALLER DE ADORNOS PARA TRONOS MALAGUEÑOS,	113,23	1698,45
2026/17	ASOC DEPORTIVO ATLETIO ROSALEDA UNIDOS POR EL DEPORTE	G93435295	ATLETICO ROSALEDA AD UNIDOS POR EL DEPORTE	84,41	1266,15
2026/18	ASOCIAION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA	G18438457	MUESTRA GASTRONÓMICO INTERCULTURAL E INTERGENERACIONAL	122,99	1844,85

CONFORME A LOS ANTECEDENTES. El Jefe de la Junta Municipal de Distrito de Palma-Palmilla.

EL CONCEJAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE PALMA PALMILLA.

DOY FE, El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local o funcionario delegado.

Juan Manuel Garcia Piñero.

Francisco Pomares Fuertes

